



DECRETO DE HUESPED DE  
HONOR DE LA  
PROVINCIA DEL CHUBUT

Rawson 26 de abril de 1956

VISTO: El próximo arribo a esta Provincia del Rector  
Mayor de la Congregación Salesiana, Rdm. Don Re-  
nato Ziggionti, y considerando:

El relevante contenido espiritual de la Misión del  
del Ilustre Visitante;

El arraigo popular de la meritoria Obra Salesiana en el Chubut;

La necesidad de atribuir a los actos preparados en honor del Rector Mayor, la trascendencia que informa la exaltación de los valores morales perseguida en la vasta obra educativa de la Congregación aludida.

EL INTERVENTOR FEDERAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT

DECRETA:

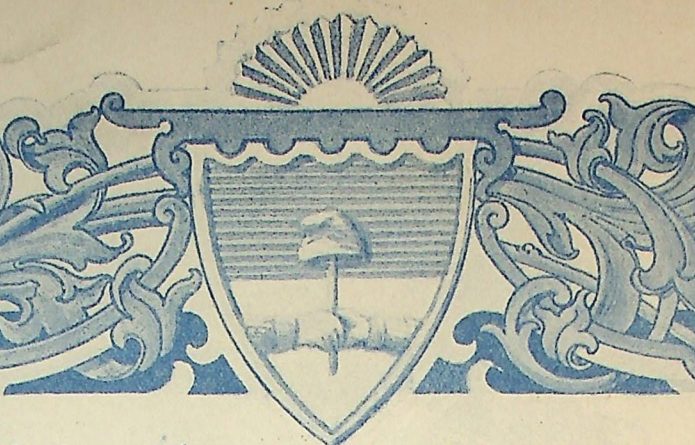
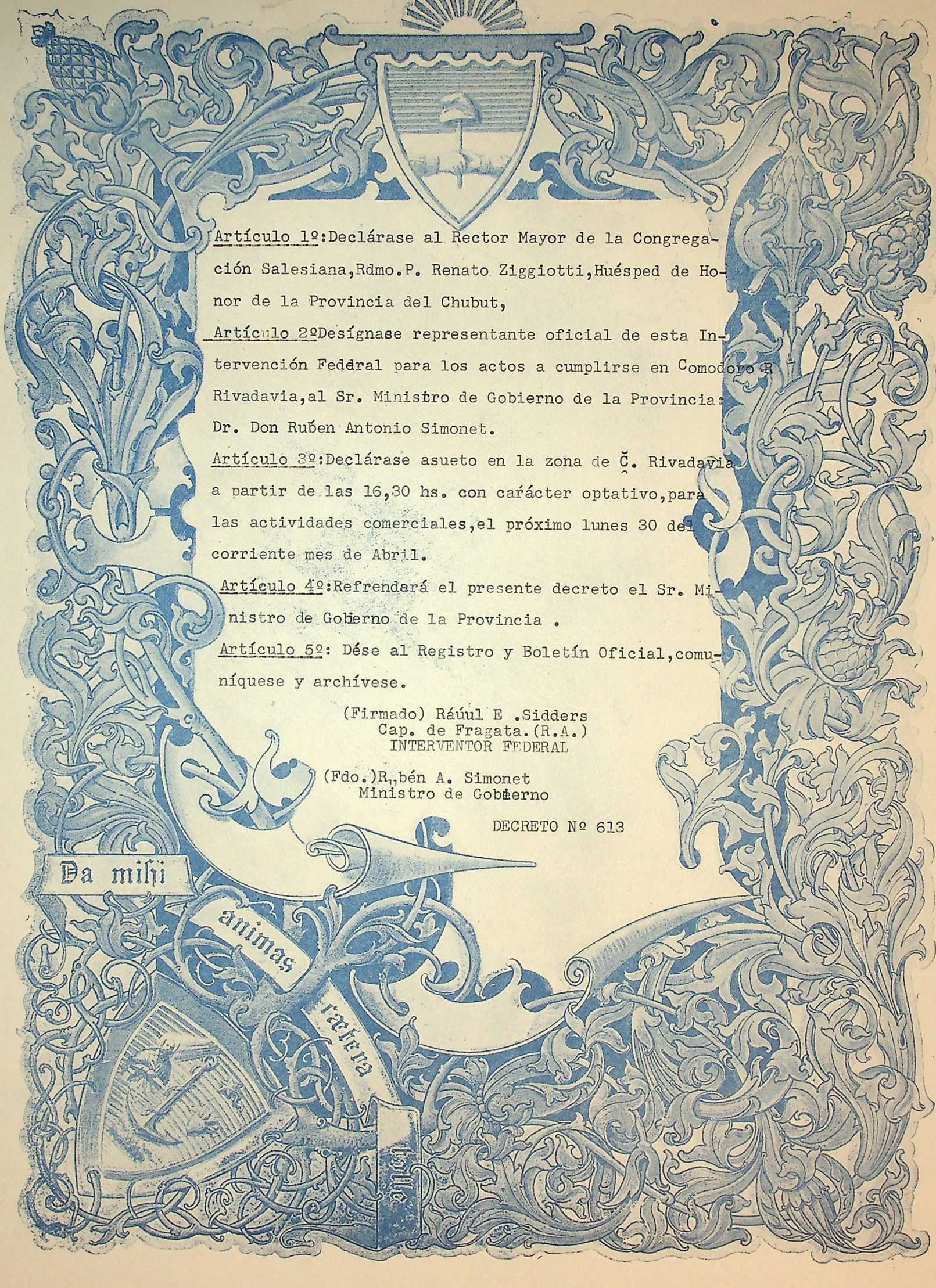
Da mihi

animas

lactera

helle





Artículo 1º: Declárase al Rector Mayor de la Congregación Salesiana, Rdm. P. Renato Ziggliotti, Huésped de Honor de la Provincia del Chubut,

Artículo 2º: Designase representante oficial de esta Intervención Fedral para los actos a cumplirse en Comodoro Rivadavia, al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia: Dr. Don Rubén Antonio Simonet.

Artículo 3º: Declárase asueto en la zona de C. Rivadavia a partir de las 16,30 hs. con carácter optativo, para las actividades comerciales, el próximo lunes 30 del corriente mes de Abril.

Artículo 4º: Refrendará el presente decreto el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia .

Artículo 5º: Dése al Registro y Boletín Oficial, comuníquese y archívese.

(Firmado) Raúl E .Sidders  
Cap. de Fragata. (R.A.)  
INTERVENTOR FEDERAL

(Fdo.) Rubén A. Simonet  
Ministro de Gobierno

DECRETO Nº 613

Da misii

animas

refrena

halla